



PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2010

LA DIRECCION TERRITORIAL DE SUCRE DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

INVITA

A las personas naturales y jurídicas, a participar con sus ofertas en la invitación pública que se adelantara con el fin de contratar sin exceder el 10% de la menor cuantía de la Entidad, mediante subasta inversa, la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización, los cuales poseen las mismas especificaciones técnicas y se ofrecen masivamente en el mercado, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas, que se relacionan a continuación:

CAPÍTULO I FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN

Objeto: La Dirección Territorial de Sucre del Ministerio de la Protección Social, está interesada en contratar la adquisición del servicio de fotocopiado de los diferentes documentos que se requieren en las dependencias, según autorización de la Dirección e impresos de talonarios de Notas Internas y boletas de citaciones, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA
Fotocopiado en papel bond blanco, tamaño carta y oficio de 75 gramos, no utilizado.	520
Talonarios por 50 juegos de Notas Internas en papel original,	2
Talonarios por 50 juegos Boletas de Citaciones, en papel químico, original y una (1) copia.	2

1.2 RÉGIMEN LEGAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección que comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 3576 de 2009 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Dirección Territorial de Sucre del Ministerio de la Protección Social tendrá como único criterio de selección del



contratista, el menor precio ofrecido, en aplicación a lo establecido en el artículo 1º del Decreto 3576 de 2009.

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección, de conformidad con el estudio de mercado efectuado por la Entidad, es la suma de: **CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$400.000.00)**.

El valor del contrato se cancelará con Recursos del Presupuesto oficial de la Contraloría General de la República, con cargo a la Cta/Prog 2, SubC/SupP 0, ObjG/Proy 4, Ord/SubPry 7, SubOrd 6 (**Impresos y Publicaciones – Otros Gastos por Impresos y Publicaciones**), de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8 del 16 de julio de 2010, expedido por la Pagadora de la Dirección Territorial de Sucre del Ministerio de la Protección Social.

NOTA: Será rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico al presupuesto oficial.

1.4 PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales o jurídicas que tengan un objeto social o actividad comercial que les permita desarrollar el objeto a contratar.

1.5 PUBLICIDAD

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º del Decreto 3576 de 2009, serán publicados en la página web www.minproteccionsocial.gov.co, los Estudios Previos y la Invitación Pública.

1.6 PROPUESTA

El oferente deberá entregar su oferta en original, foliada, con la carta de presentación firmada por el representante legal o de la persona debidamente autorizada para tal efecto en sobre cerrado.

La entrega de las ofertas se efectuará **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA CIUDAD DE SINCELEJO**, en la Dirección Territorial de Sucre del Ministerio de la Protección Social, ubicada en la Carrera 20 No. 25-53.

No se aceptarán ofertas entregadas en lugar diferente al señalado en las condiciones mínimas ni las presentadas extemporáneamente, a la fecha y hora señaladas.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días calendario contados a partir del cierre de la contratación

ANALISIS DE COSTOS



Para estimar el valor de los impresos y fotocopias se realizó un estudio de los precios en el mercado, por varios oferentes por el ítem a contratar lo cual se resume así:

Fotocopias Valor promedio unitario incluido IVA: \$100.00

Talonarios Notas Internas incluido IVA \$3.480.00

Talonarios Boletas de Citaciones incluido IVA \$6.380.00

1.7 CRONOGRAMA

ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Publicación de Estudios Previos de la Invitación Pública.	Noviembre 9 de 2010	Pagina Web www.minproteccionsocial.gov.co
2	Presentación de Propuestas	Del al 12 de noviembre de 2010	Carrera 20 No. 25-53 Piso 1º Sincelejo Sucre
3	Informe de menor precio ofrecido y evaluación de los requisitos habilitantes del oferente que presente el menor precio	Noviembre 16 de 2010	Carteleras ubicadas en la Territorial de fácil acceso al público. Carrera 20 No. 25-53 Primer Piso - Sincelejo Sucre
4	Suscripción del contrato.	Noviembre 18 de 2010	Sincelejo, Carrera 20 No. 25-53 Primer Piso

CAPITULO II EVALUACIÓN DEL OFERENTE

2.1 FACTOR DE ESCOGENCIA

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá como único factor de escogencia el **PRECIO**, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en el presente documento de invitación.

Cuando solo se reciba una propuesta se dará aplicación a lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, el cual establece que si sólo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la entidad y provenga de un oferente habilitado.

2.2 FACTORES DE DESEMPATE

En caso de existir empate se requerirá a los oferentes que se encuentran en esta situación, y mediante comunicado que será publicado en la sede de la Dirección territorial de Sucre del Ministerio de la Protección Social, se requerirá a los oferentes empatados para que presenten una nueva oferta económica.

CAPITULO III



REQUISITOS HABILITANTES

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos, que se tomarán como requisitos mínimos habilitantes, los que serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo.

3. DOCUMENTACIÓN LEGAL

3.1 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO

POR LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO:

3.1.1. Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal.

Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente con un término no mayor de noventa (90) días, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.

En dicho certificado se acreditará que el objeto social del oferente permite realizar el objeto de la presente invitación.

3.1.2. Personas Naturales: Cédula de Ciudadanía.

Si la propuesta la presenta una persona natural, debe anexar copia de la cédula de ciudadanía.

3.2. ACREDITACION DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

3.2.1 Persona Jurídica

Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar certificación en la cual se acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal cuando corresponda o por el Representante Legal de la empresa a falta del mencionado Revisor Fiscal.

3.2.2. Persona Natural

Si el oferente es persona natural, deberá adjuntar certificación en la cual se acredite bajo la gravedad de juramento, que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

En caso de que el oferente cuente con empleados en el establecimiento de comercio, adicionalmente deberá adjuntar certificación con la cual acredite estar a paz y salvo por concepto de seguridad social integral y aportes parafiscales con los mencionados empleados.



3.3 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

Los oferentes deberán presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.

3.4 COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA

3.5 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN A CARGO DE LA ENTIDAD

La entidad verificará mediante consulta en la página web que para el efecto se encuentre dispuesta, los siguientes documentos son:

- a- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**
- b- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES**

CAPITULO IV

CAUSALES DE NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Será motivo de no suscripción del contrato la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- a- Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b- Cuando el oferente modifique las condiciones técnicas requeridas en la presente invitación pública.
- c- Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- d- Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse, o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la ley y en la presente invitación.
- e- Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo oferente, por si o por interpuesta persona.
- f- Cuando los documentos presentados por el oferente contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
- g- Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta invitación.
- h- Cuando no se soporte el valor ofrecido por parte del oferente de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 2474 de 2008.



- i- Cuando la oferta sea presentada en una moneda diferente a pesos Colombianos.
- j- Los demás casos expresamente establecidos en la presente invitación y en la normatividad vigente.

CAPITULO V

PROCEDIMIENTO FRENTE A LA APLICACION DE UNA CAUSAL DE NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Cuando de la verificación de requisitos habilitantes del oferente que presento el menor precio inicial, se encuentre que el mismo no cumple o en caso de que proceda cualquiera de los eventos establecidos en el Capítulo IV de la presente invitación, se realizara la verificación de requisitos habilitantes del oferente que presento el segundo menor precio.

El presente procedimiento se aplicará hasta que resulte un oferente habilitado para suscribir el contrato correspondiente. En caso de no lograrse un oferente habilitado, la Entidad repetirá el proceso de selección.

CAPITULO VI

CONDICIONES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

4.1 PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega del servicio de fotocopias requerido será entregado diariamente y de acuerdo a las necesidades del servicio a partir de la suscripción del contrato y hasta tanto se agote la cantidad contratada y los talonarios de boletas de citaciones y notas internas, serán entregados dentro de los cinco (5) días siguientes a la legalización del contrato.

4.2 FORMA DE PAGO:

La Dirección Territorial de Sucre del Ministerio de la Protección Social pagará al contratista el valor del contrato previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Certificación de Cumplimiento a satisfacción del objeto contratado, expedida por el empleado designado por el Director Territorial de Sucre quien ejercerá el control y vigilancia del contrato.
- b. Presentación de la Factura respectiva.
- c. Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Profesionales), expedida por



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Dirección Territorial de Sucre



el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003 del mes correspondiente.

El pago de dicho servicio se realizará dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el pago. Los pagos están sujetos a situación y giro de fondos por parte de la Dirección General del Tesoro Nacional.

5. GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 7º del artículo 3º del Decreto 2474 de 2008, y en concordancia con lo establecido en el artículo 8º del Decreto 4828 de 2008, por tratarse de contratación inferior al 10% de la menor cuantía no es exigible la constitución de garantías, además atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago no se considera necesarios exigir mecanismos de cobertura de riesgos.

[Original Firmado]

JESUS ANTONIO SANABRIA VERGARA
Director Territorial de Sucre



ANEXO No. 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y Fecha

Señores

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

Dirección Territorial de Sucre

Carrera 20 No. 25-53

Sincelejo

El suscrito, obrando en representación de _____ (o en nombre propio) ofrezco contratar con el Ministerio de la Protección Social Dirección Territorial de Sucre, durante la vigencia fiscal 2010, de acuerdo con la descripción y especificaciones que se establecen en la invitación.

PROPUESTA BÁSICA

El valor de la propuesta es de:

Valor fotocopia \$_, IVA (..%) es de \$_____, para un valor total de \$_____M/CTE.

Talonarios x 50 juegos Notas Internas en Originales: \$_, IVA (..%) es de \$_____, para un valor total de \$_____M/CTE.

Talonarios x 50 juegos boletas de citaciones en papel químico (original y copia): IVA (..%) es de \$_____, para un valor total de \$_____M/CTE.

Plazo de ejecución:

Dejo constancia de lo siguiente:

a) Manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.

b) Manifiesto que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.

c) Manifiesto que ni yo, ni la persona jurídica que represento nos encontramos incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, quien podrá confirmar ésta información en aplicación del Art 60 de la Ley 610 de 2000.



f) Manifiesto que conozco, acepto y me someto plenamente a las condiciones mínimas expedidas por el Ministerio de la Protección Social Dirección Territorial de Sucre.

h) Manifiesto que la oferta presentada se mantendrá vigente esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha plazo para la entrega de las ofertas, y que la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

i) Manifiesto que si me es adjudicado el contrato objeto de la presente contratación, me comprometo en nombre de la sociedad que represento, a suscribirlo dentro del término establecido en las condiciones mínimas.

j) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, obliga a la sociedad que represento a su cumplimiento.

Señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

El teléfono:

Fax:

E- Mail o correo electrónico:

A continuación relaciono la tabla de contenido de la propuesta.

Atentamente,

Firma,

Nombre,

Documento de identificación

Nit.,

Régimen de impuestos al que pertenece:

Numero de folios: